AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO Nº22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

RESOLUCION NUM. 007-2017

CONSIDERANDO	:	*Que es imprescindible apoyar la aplicación de Metodologías Participativas, apropiadas y eficientes para planificar las diferentes comunidades, de manera proporcional a aquellas obras y servicios de desarrollo en un orden de establecido por la propia comunidad según sus necesidades Disponibilidad de esta junta de Distrito.*
CONSIDERANDO	:	*Que, en consecuencia, es necesario aprobar como procedimiento Normal de este AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS la aplicación del Presupuesto Participativo Municipal el Próximo año 2017, como forma de planificar la inversión en obra y servicios de desarrollo, destinando para tales fines un 40% del Total presupuestado (40%) para Gastos de Capital, establecido por La ley 176-07.*
VISTA	:	*La ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, Titulo XV, Capítulo III (Presupuesto Participativo), Artículos 236 Hasta 253, inclusive,*

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: *Aprobar, como al efecto se aprueba, destinar en el Presupuesto General de ingresos y egresos del año 2018, la cantidad de* ***RD$3,800, 000.00****(tres millones ochocientos mil con cero centavos) Para la ejecución de las obras dentro del Presupuesto Participativo que corresponda a cada comunidad del Ayuntamiento Municipal de Matanzas, y que fueron seleccionadas en sus respectivas asambleas.*

MATANZAS
BARRIOS ANA LUCIA
LOS TUMBAOS
QUIJA QUIETA
SECCION SAN JOSE
ARROYO HODO
LAS TABLAS
GALEON CON LOS PARAJE DE CALABAZA Y ANGOSTURA.

DADA: *En La Sala de Sesiones del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 28 (Veintiocho) días del mes de septiembre del 2017 (Dos Mil Diecisiete); Años 173 (Ciento Sesenta y Tres) de la Independencia Nacional y 154 (Ciento Cincuenta y Cuatro) de la Restauración de la Republica Dominicana.*

Firmado,

Francia Reyes Borbón
Presidente Concejo de Regidores

Mirquella N. Báez Pimentel
Alcaldesa Municipal

Ruddy Rafael Antonio Diaz Peguero
Secretario Municipal

FONDO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

LUGAR	HABITANTES	PORCENTAJES	FDF
MATANZAS	14,783	100%	3,800,000.00
MATANZAS	3,908	0.264357708	1,004,356.00
ANA LUCILA	1,112	0.075221538	285,784.00
LOS TUMBAOS	1,604	0.10850301	412,228.00
QUIJA QUIETA	1,155	0.078130285	296,835.00
SAN JOSE	3,854	0.260704864	990.478.00
ARROYO HONDO	690	0.046675235	177,330.00
LAS TABLAS	1,023	0.069201109	262,911.00
GALEON	1,437	0.09720625	369,309.00
TOTAL	14,783	100	3,800,000.00

Pres. Participativo

Reynacha las Tejeda